



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000185-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a peticiones de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica al Consejo Técnico de la Memoria Histórica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000005, PE/000006, PE/000008 a PE/000015, PE/000028, PE/000075 a PE/000079, PE/000093, PE/000096 a PE/000106, PE/000111 a PE/000139, PE/000141 a PE/000148, PE/000152 a PE/000161, PE/000164 a PE/000179, PE/000181 a PE/000192, PE/000194, PE/000195, PE/000197 a PE/000213, PE/000242 a PE/000245, PE/000630 y PE/000661, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./000185, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Ciudadanos), relativa a un proyecto de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid y otras cuestiones relacionadas con la memoria democrática.

El Consejo Técnico de la Memoria Histórica celebró su última reunión el pasado 6 de junio de 2022. Entre los expedientes que en ella se aprobaron, se encuentra la solicitud presentada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid.

Actualmente todas las actas del Consejo Técnico de la Memoria Histórica, incluida la de la última reunión del 6 de junio de 2022, se encuentran publicadas en la página web de la Junta de Castilla y León.

Los fondos procedentes del Gobierno del Estado, en el marco del Plan Cuatrienal para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil o la represión política posterior, no han sido distribuidos debido a que aún está tramitándose la fase de formulación de proyectos susceptibles de recibir financiación durante el ejercicio 2022.



Respecto a la dimisión del Sr. D. Ángel Hernández Lorenzo como Presidente del Consejo Asesor de la Memoria Histórica, se trata de una decisión personal, reconociendo y agradeciendo desde la Consejería de la Presidencia el trabajo que ha realizado durante estos años.

Por último, recordar que desde la Administración autonómica se continúa apoyando económicamente a las asociaciones para la defensa de la memoria democrática, con arreglo a las propuestas y necesidades comunicadas por las propias asociaciones.

Valladolid, 7 de julio de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.